



La Floresta, 22 de Febrero de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/080

ACTA 006/2021

VISTO: que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00240 Sra. Eleanora Bianchi, C.I. N° 1709809-8, denuncia situación de nivelación con escombros de predio en Rambla y Avenida Brasil – Balneario La Tuna y sus consecuencias

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario proteger y preservar el ecosistema costero y **II)** que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

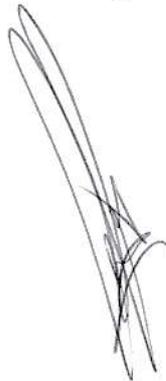
- I)** Aprobar 5/5 afirmativo el envío a la Dirección de Contralor para que actúe en el área de su competencia.
- II)** Comuníquese a la interesada.
- III)** Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- IV)** Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal


E. Pere Pae
Concejal




Lorena Belli
Concejal